

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE PRESTADOR DE SERVICIOS COMO INTERMEDIADOR LABORAL , DENTRO DEL PROYECTO: OPORTUNIDADES PARA EL EMPLEO JUVENIL OYE

1.INFORMACION DEL PROYECTO

Antecedentes:

El proyecto Modelo de Gestión para el Empleo Juvenil es una nueva intervención conjunta entre Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO) y Catholic Relief Services (CRS), como parte de la implementación de la iniciativa oportunidades para el empleo juvenil (OYE) que tendrá un alcance en las principales zonas del país: San Miguel, Santa Ana y el Área Metropolitana de San Salvador, a través de las sedes de la FUSALMO. Este proyecto se basa en la continuidad de la alianza consolidada entre ambas instituciones, en la cual se han impulsado estrategias de nuestros enfoques de Desarrollo de la Fuerza Laboral Juvenil (WFD, por sus siglas en inglés) y el Fortalecimiento de Capacidades para avanzar en el Liderazgo Local (ALLRight, por sus siglas en inglés), con lo cual se aspira a documentar y sistematizar en un proceso las buenas prácticas para la preparación del empleo juvenil, que FUSALMO implementa para consolidarlas en un modelo de gestión.

Por ello, el proyecto Modelo de Gestión, se enfocará en tres resultados clave para lograr la definición de dicho modelo: el primero, consistirá en la realización de un mapeo de actores, en los principales territorios del país: San Salvador, San Miguel y Santa Ana, cuyo propósito es conocer los diferentes actores que ofrecen servicios de formación profesional e intermediación laboral para jóvenes y de esta manera identificar elementos claves en la formación y qué tipo de servicio ofrecen. El Segundo estará relacionado a un diseño del modelo de empleabilidad juvenil, documentar sus procesos y servicios, sistematizarlos y validarlos con los actores relevantes que participan de las actividades de preparación para el empleo. Y el tercer resultado apuntará a fortalecer una de las aristas clave del proyecto OYE: la vinculación con el Sector Privado, a través de este resultado, FUSALMO implementará actividades de acercamiento y diálogo con representantes de empresas para conocer sus intereses y recibir retroalimentación de los servicios de preparación para el empleo, sensibilizar a los actores privados para innovar sus procesos de contratación para Jóvenes con Potencial y establecer condiciones de desarrollo de formaciones técnicas en alianzas con el Sector Privado para garantizar la contratación de jóvenes que se desempeñen eficientemente.

En la medida que se desarrolle el proyecto del Modelo de Gestión, se proyecta que FUSALMO implemente también un acercamiento con entidades locales para difundir este Modelo de Gestión y promover su réplica con aquellas entidades de formación que estén interesadas en fortalecer o complementar sus implementaciones, para lo cual se espera que posteriormente la FUSALMO juegue un rol importante de asistencia técnica para el fortalecimiento de los servicios de empleabilidad juvenil de otros actores locales.

Ubicación geográfica

El proyecto Modelo de Gestión para el Empleo Juvenil es una nueva intervención conjunta entre FUSALMO y CRS, como parte de la implementación de la iniciativa oportunidades para el empleo juvenil (OYE) que tendrá un alcance en las principales zonas del país San Miguel, Santa Ana y el Área Metropolitana de San Salvador, a través de las sedes de la FUSALMO.

Objetivos:

La prestación de servicios se desarrollará en el marco del proyecto "Oportunidades para el Empleo Juvenil" (OYE), con el que se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

Consolidar un Modelo de Gestión para el Empleo Juvenil con el cual la Fundación disponga de forma sistematizada su modelo de desarrollo de los servicios de empleabilidad orientados a Jóvenes con Potencial, los cuales respondan al fortalecimiento de capacidades para vincularse con el mercado laboral.

I. SERVICIOS REQUERIDOS

Desarrollar acciones de intermediación laboral y trabajo con empresas, en el marco de ejecución del proyecto Oportunidades para el Empleo Juvenil (julio-septiembre) beneficiando a jóvenes participantes de los cursos de formación técnica.

II. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION**Objetivo General:**

Desarrollar el proceso de intermediación laboral, enlaces empresariales y seguimiento a los jóvenes contratados en empresas.

Objetivos Específicos:

- Promover la inserción laboral de los jóvenes participantes que finalicen los cursos de formación, acercando a los y las jóvenes las ofertas laborales existentes, a las cuales pueden aplicar.
- Desarrollar acercamientos y diálogos empresariales, para asegurar la colocación en un empleo digno a los y las jóvenes.
- Implementar acciones de seguimiento con los jóvenes una vez insertados en el mercado laboral, a efecto de conocer tanto su desarrollo en la empresa y también mantener los diálogos y contactos empresariales.

III. ALCANCE GEOGRÁFICO

- Los servicios serán brindados en el contexto de la sede FUSALMO Soyapango.

IV. PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

- Desarrollo del proceso de intermediación laboral y empresarial.

- Identificar las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas con sus respectivos rubros y si poseen departamento de Responsabilidad Social Empresarial.
- Realizar sondeo de las necesidades y perfiles de los jóvenes que quieren las empresas para su contratación.
- Captar y seleccionar los participantes de los cursos formativos más adecuados para cada una de las oportunidades laborales existentes.
- Acercamiento con empresas para remitir a los jóvenes, lograr la intermediación laboral y/o actividades concernientes en el proceso formativo (charlas, simulaciones de entrevistas)
- Mantener la coordinación y el contacto con las empresas y/o instituciones colaboradoras.
- Realización de acciones de seguimiento a jóvenes insertados en el mercado laboral.
- Trabajo en equipo y comunicación constante con personal adscrito a su área de trabajo y todas las áreas de la fundación.
- Otras actividades concernientes al área que contribuyan al logro de los objetivos del proyecto.

Las actividades requeridas serán realizadas en forma individual garantizando la producción personal esperada según trabajo asignado; sin embargo, deberá realizarse trabajo en equipo para lograr la concordancia con los objetivos de la consultoría.

El trabajo en equipo que se genere responderá jerárquicamente al coordinador operativo del proyecto y, según sea requerido, a la Coordinación de Proyectos, de Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO). Si lo amerita se sostendrán reuniones con otros consultores contratados en el marco de este proyecto para el desarrollo de sus actividades.

V. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Los fondos provenientes serán financiados por El Proyecto “**Oportunidades para el empleo juvenil “OYE”**”.

VI. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de ejecución de esta contratación eventual y será del 15 de Julio de 2026 al 15 de septiembre de 2026 (2 meses)

VII. ADMISIBILIDAD

Únicamente serán admitidas aplicaciones que cumplan con el perfil establecido.

VIII. PERFIL TÉCNICO REQUERIDO

PERFIL PROFESIONAL:

Título universitario en Psicología (especialmente Psicología Organizacional o del Trabajo) trabajo social o mercadeo.

EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO:

- Experiencia laboral de al menos 2 años en cargos similares.
- Conocimiento en procesos de intermediación laboral e inserción.
- Experiencia en procesos de selección, evaluación de competencias y entrevistas laborales.
- Conocimiento de ofertas y demanda del mercado laboral
- Experiencia en realización y/o participación de actividades empresariales.
- Experiencia asesorando a candidatos sobre estrategias para encontrar empleo (como mejora de currículums o preparación para entrevistas).
- Experiencia previa en conectar a empresas con candidatos para cubrir vacantes, preferiblemente en agencias de empleo, oficinas gubernamentales o consultoras de recursos humanos.
- Entender las tendencias del empleo en la región o sector específico.
- Conocer las normativas laborales aplicables.
- Manejo de plataformas de reclutamiento (LinkedIn, bolsas de empleo) y software de gestión de candidatos (ATS).
- Familiaridad con las leyes laborales y normativas relacionadas con el empleo, la contratación y la protección de derechos laborales.

COMPETENCIAS Y HABILIDADES:

- Capacidad para comunicarse de manera efectiva con empleadores y candidatos.

- Escucha activa y empatía para comprender las necesidades de ambas partes.
- Evaluar perfiles profesionales y determinar su idoneidad para distintas posiciones laborales.
- Facilidad en construir relaciones interpersonales
- Empatía juvenil
- Magníficas relaciones públicas
- Orientado a resultados
- Metódico y ordenado en el desarrollo de funciones
- Capacidad de análisis, con habilidad de resolución de problemas.
- Innovador, creativo y motivador
- Buenas relaciones humanas
- Facilidad de expresión, fluidez virtual y escrita
- Habilidades Investigativas

RESPONSABILIDADES:

- Responsable del mobiliario y equipo que le sean asignados para realizar sus actividades.
- Absoluta discreción al manejo de información estimada como confidencial de gran importancia y de circulación restringida.

10. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Parámetros y criterios de evaluación:

Criterio	Puntaje
Perfil técnico	100%

Criterios de evaluación de perfil técnico:

ITEM	CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE PARCIAL POR CATEGORIA	PONDERACIÓN PARA PUNTAJE POR CATEGORÍA
1.0	Perfil profesional	40	40	
1.1	Maestría			40

ITEM	CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE PARCIAL POR CATEGORIA	PONDERACIÓN PARA PUNTAJE POR CATEGORÍA
1.2	Título universitario en Psicología (especialmente Psicología Organizacional o del Trabajo) trabajo social o mercadeo			30
1.3	Licenciatura en otras áreas			20
1.4	Sin título universitario			10
2.0	Experiencia y conocimiento	30	30	
2.1	Más de 2 años de experiencia			30
2.2	Entre 1 a 2 años de experiencia			20
2.3	Menos de 1 año de experiencia o sin experiencia			10
3.0	Competencias y habilidades	30	30	
3.1	Cumple el total de las competencias requeridas			30
3.2	Cumple con el 75% de las competencias requeridas (14-17)			20
3.3	Cumple con menos del 75% de las competencias requeridas (menos de 14)			10
	TOTAL	100		

IX. CONTENIDO Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Documentos administrativos:

- Hoja de vida actualizada
- Títulos y atestados
- Copia de número de cuenta Bancaria, con nombre completo del banco

X. REQUISITOS LEGALES PARA PODER SER CONTRATADO:

- Documento Único de Identidad
- Homologación de NIT
- Constancia de Antecedentes Penales (en original)
- Solvencia de la Policía Nacional Civil (en original)

XI. CONSULTAS Y ACLARACIONES:

Para remitir consultas y solicitar aclaraciones respecto a los presentes términos de referencia, escribir al correo servicios.profesionales@fusalmo.org con fecha límite lunes 13 de julio 2026

XII. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Interesados Favor enviar su documentación de Currículum Vitae con atestados a la dirección electrónica: servicios.profesionales@fusalmo.org especificando y la fecha para envío de la aplicación a esta consultoría será hasta el lunes 13 de julio de 2026.

XIII. CONDICIONES Y FORMAS DE PAGO:

La modalidad de la contratación es servicios profesionales de \$1,026.50 realizado en dos pagos.

A este monto se le efectuarán las retenciones correspondientes de Impuesto sobre la Renta, cuando corresponda.

N°	PRODUCTO	MONTO	FECHA ULTIMA DE ENTREGA	CONDICIÓN
1	Producto 1: Informe de avance conteniendo descripción de actividades desarrolladas por semana, capturas de pantalla (o fotografías) 10 acercamientos empresariales y 15, contrataciones de jóvenes	\$513.25	15 de agosto del 2026	Visto bueno de Intermediadora de Proyectos del área de Formación para el Empleo y Coordinadora operativa del Proyecto.
2	Producto 2: Informe de avance conteniendo descripción de actividades desarrolladas por semana, capturas de pantalla (o fotografías) 10 acercamientos empresariales, contrataciones de al menos 15 jóvenes.	\$513.25	15 de septiembre de 2026	Visto bueno de Coordinación operativa de Proyectos del área de Formación para el Empleo y Coordinadora operativa del Proyecto.

XIV. APLICACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES

El prestador de servicios se compromete a firmar y cumplir todas las políticas relacionadas a la protección y buen trato de niñas, niños y adolescentes mientras dure la prestación de servicios profesionales.

A. Compromiso con las Políticas de Protección

1. Los prestadores de servicios deberán cumplir con la Política de salvaguardia y el código de ética y conducta FUSALMO.
2. La Política de Salvaguardia de FUSALMO incluye, pero no se limita a Protección de Derechos Humanos, Protección frente a hechos de EAS, Trata de personas y cualquier otro tipo de violencia contra las NNAJ. Los prestadores de servicios deberán familiarizarse y adherirse a esta política durante toda la duración del

contrato.

B. Implementación de Procesos de Salvaguardia.

1. Los Prestadores de servicio deberán acatar lineamientos establecidos y relacionados en la política de Salvaguardia. La socialización de la Política de Salvaguardia deberá estar completada antes de comenzar con las actividades de la prestación de servicios.
2. Los Prestadores de servicio deben implementar procesos de salvaguardia efectivos en el desarrollo y ejecución del proyecto. Esto incluye la identificación y gestión de riesgos potenciales relacionados con la seguridad y el bienestar de todas las personas involucradas, así como la garantía de prácticas éticas y transparentes en la gestión de la información y los recursos.
3. En caso de ser seleccionado, autorizo a FUSALMO a llevar a cabo las investigaciones necesarias, incluyendo la comprobación de referencias y, si lo permitiera la ley, la consulta de antecedentes o registros penales, como muestra del compromiso con la política de Salvaguardia, el código de ética y conducta y procedimientos de información anteriormente referidos.